



INFORMATIVO 17
PROYECTO DE LEY QUE CREA EL SERVICIO
DE BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS (Boletín 9404-12)

TRAMITACIÓN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

El Proyecto de Ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) (Boletín 9404-12) fue aprobado por el Senado en julio de 2019 y paso a su segundo trámite legislativo en la Cámara de Diputados, donde quedó radicado en la Comisión de Medio Ambiente. Se comenzó a tramitar en dicha comisión en octubre de 2019 y completó su trámite en mayo de 2021. El proyecto luego pasó a la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados que actúa como comisión revisora y donde está radicado actualmente para su discusión. Saliendo de Agricultura deberá pasar a Comisión de Hacienda.

En la Comisión de Agricultura de la Cámara el proyecto comenzó a ser tramitado el 31 agosto de 2021. Sin embargo la tramitación en esta comisión ha sido esporádica y se ha detenido varias veces pues se ha dado prioridad a otros proyectos de ley. Primero la comisión estuvo revisando un proyecto de riego, luego un proyecto de tabaco al que se le dio discusión inmediata, después revisó un proyecto de robo de insumos agrícolas y actualmente tramita un proyecto de apicultura. Desde agosto a diciembre de 2021 solo discutió el proyecto SBAP en 5 sesiones.

En las sesiones donde se revisó el proyecto SBAP, la Comisión de Agricultura recibió audiencias para escuchar opiniones del proyecto del Ministerio de Medio Ambiente, la Agrupación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo (AIFBN), varios sindicatos de CONAF (FENASIC; Sindicato N°1 de CONAF Región Valparaíso; Sindicato de Trabajadores de CONAF(SITREM); Consejo Nacional de Guardaparques, Sindicato Nacional de Guardaparques y Trabajadores de las Áreas Silvestres Protegidas de CONAF); como asimismo a Chile Sustentable, Sociedad de Ecología de Chile (SOCECOL), ANEF y la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Medio Ambiente (ANFUMA). También dedico una sesión especial para recibir a representantes de varias comunidades indígenas.

Tanto Chile Sustentable como el presidente de la Sociedad de Ecología, hicieron notar la urgencia de avanzar en la tramitación del proyecto de ley. Las comunidades indígenas también reconocieron los avances del SBAP en temas indígenas y solicitaron algunas mejoras. Asimismo, el nuevo Ministro del Medio Ambiente y los guardaparques de CONAF también se pronunciaron a favor del proyecto SBAP. Por otra parte, los sindicatos de CONAF expresaron como siempre, su desacuerdo con el proyecto. En la última sesión de la comisión donde se vio SBAP, el 14 de diciembre de 2021, una diputada de la comisión solicitó que el proyecto se envíe a la Comisión del Trabajo de la Cámara y al final de dicha sesión, la comisión se reunió de forma privada sin cámaras. En la siguiente sesión se comenzó a tramitar un proyecto de ley sobre apicultura deteniéndose así la tramitación del SBAP.

Lamentablemente, la Comisión de Agricultura de la Cámara no le ha dado prioridad al trámite de SBAP y su destino es actualmente incierto.

COMENTARIOS DE CHILE SUSTENTABLE

El proyecto de ley SBAP tuvo avances significativos en la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara, gracias a un trabajo serio y aunado de los diputados de la comisión, sus asesores, y el MMA junto a ONGs y académicos. Lamentamos que su tramitación esté detenida en la Comisión de Agricultura de la Cámara y esperamos que se pueda retomar prontamente.

La aprobación de esta ley es urgente pues la biodiversidad del país esta seriamente amenazada y su adecuada conservación apoyará a combatir la crisis climática y mega sequía que vive el país. Recordemos que la mega sequía afecta directamente la producción agrícola nacional, por lo que requiere resguardar el patrimonio natural.

La Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado, en julio de 2021, planteo al Ejecutivo que para la implementación del proyecto de Ley Cambio Climático es fundamental reforzar y completar la institucionalidad ambiental con el despacho del SBAP, entre otras acciones (<https://www.df.cl/noticias/df-lab/cambio-climatico/senado-y-mma-logran-acuerdo-para-acelerar-ley-marco-de-cambio-climatico/2021-06-30/123000.html>).

Igualmente, la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara envió en diciembre de 2021 un oficio a la Comisión de Agricultura señalando la urgencia de continuar con la tramitación del SBAP. Entre otras cosas, señala; *“Es menester señalar que la iniciativa posee elementos muy sustantivos y relevantes para complementar la institucionalidad medio ambiental, siendo trascendente otorgar celeridad a su aprobación, el que debiera ser despachado con anterioridad al proyecto que fija la Ley Marco de Cambio Climático, teniendo presente que la calidad técnica del proyecto en cuestión ha sido respaldada por la comunidad académica, científica y por la sociedad civil en general”*.

Reforzando esta preocupación, el Diputado Sebastián Torrealba, miembro de la Comisión de Medio Ambiente, envió recientemente una nota de prensa donde denuncia el bloqueo del proyecto y solicita al gobierno le ponga discusión inmediata (<https://www.emol.com/noticias/Nacional/2021/12/27/1042270/proyecto-servicio-biodiversidad-areas-protégidas.html>).

Informe elaborado por:
María Isabel Manzur
Bióloga, PhD
Chile Sustentable
29 de diciembre de 2021